

Un informe municipal desestima la instalación de un tanatorio en el centro de Elda

08/04/2016



El tanatorio se proyectaba en el espacio en que se ubica un bingo | Jesús Cruces.

El área de Urbanismo ha desestimado la solicitud al Ayuntamiento de Elda de una empresa que proyectaba instalar un tanatorio en la calle Jardines número 48, en el edificio de los antiguos Salones Princesa y que actualmente acoge un bingo, en el cruce con la calle Antonino Vera, en pleno centro de la ciudad.

Los técnicos de Urbanismo han presentado un informe desfavorable esta misma semana argumentando que **el suelo de dicho emplazamiento no está calificado como dotacional.**

La edil de Urbanismo, Pilar Calpena, ha asegurado a *Valle de Elda* que con este informe negativo **"no se puede autorizar el ejercicio de la actividad solicitada por esta empresa, por lo que se descarta la posibilidad de ubicar un tanatorio en la calle Antonino Vera", de manera que** Elda y Petrer seguirán contando con un único tanatorio ubicado en la carretera de Sax.

Los **vecinos y comercios de la zona centro** habían mostrado su alarma ante la posible ubicación de un **tanatorio** en este lugar, ya que además de ser una zona

por la que pasan la mayoría de los desfiles de las diferentes fiestas de Elda, es un área comercial muy castigada por la crisis.